

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Presidencia</b>			
	<b>FORMATO ESTÁNDAR PARA INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS CONFORME A LA RESOLUCIÓN 002 DEL 26 DIC DE 2017</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	01-2018
			PÁGINA	1 de 7

<b>Datos personales</b>					
Nombres			Apellidos		
OSCAR HERNÁN			SÁNCHEZ LEÓN		
Fecha	Cargo:		Senador	X	Representante a la Cámara
20/06/2018	Partido al que pertenece:		Partido Liberal Colombiano		
Período:	Desde	20/07/2017	Hasta	20/06/2018	E-mail
<b>Informe de rendición de cuentas</b>					
Debe ser presentado de manera digital y física cada año dentro de los 10 días hábiles siguientes a la terminación del segundo semestre de cada legislatura.					
<b>Información mínima obligatoria</b>					
1. Proyectos de ley y/o acto legislativo de los cuales fue autor y/o ponente, donde podrá especificar los compromisos de campaña. (Elecciones periodo inmediatamente anterior).					
<b>AUTOR</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Proyecto de Ley 054 de 2017 Cámara Por medio de la cual se expide el estatuto del personero <p style="margin-left: 40px;">El proyecto de Ley busca fortalecer la gestión, autonomía administrativa y financiera de las personerías municipales y distritales mediante la definición de su naturaleza, estructura, requisitos, inhabilidades, incompatibilidades, prohibiciones, funciones, competencias y atribuciones de las personerías municipales y distritales.</p> </li> <li>Acto Legislativo 041 de 2017 Cámara por el cual se dictan normas especiales para la organización y el funcionamiento de los Departamentos del Amazonas, Guainía y Vaupés” <p style="margin-left: 40px;">El proyecto de Acto Legislativo pretende crear un régimen especial para los departamentos de Amazonas, Guainía y Vaupés, en virtud que son territorios con dificultades de acceso, zonas no carretables, baja densidad poblacional y con unas circunstancias socioeconómicas particulares.</p> </li> </ul>					

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Presidencia</b>			
	<b>FORMATO ESTÁNDAR PARA INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS CONFORME A LA RESOLUCIÓN 002 DEL 26 DIC DE 2017</b>		CÓDIGO	L-M.P.1- F04
			VERSIÓN	01-2018
			PÁGINA	2 de 7

## Ponente

- Proyecto de ley 005/2017 cámara “por medio del cual se adoptan medidas en materia penal en contra de la corrupción” acumulado con los siguientes proyectos: proyecto de ley 109/2017 cámara, proyecto de ley 114/2017 cámara, proyecto de ley 016/2017 senado, proyecto de ley 047/2017, proyecto de ley 052/2017 y se dictan otras disposiciones”.

El proyecto de Ley busca adoptar herramientas y/o medidas de tipo penal, administrativo y organizacional, que permita prevenir y sancionar prácticas de corrupción en la administración pública y en el sector privado. El proyecto surtió primer debate en la comisión primera de la Cámara de representantes.

- Informe de conciliación al proyecto de ley 115 de 2017 senado, 195 de 2016 cámara por medio de la cual se conmemora el bicentenario del sacrificio de la Heroína Nacional Policarpa Salavarrieta y se dictan varias disposiciones para celebrar sus aportes a la República.”.

El proyecto de Ley busca hacer un reconocimiento a la heroína nacional Policarpa Salavarrieta mediante Medidas en cabeza del Gobierno Nacional para conmemorar la fecha y adoptar acciones que contribuyan a la memoria de los cundinamarqueses, especialmente en la mujer rural y la mujer víctima del conflicto.

- Proyecto de Ley 008 de 2017 Senado 228 2018 Cámara Por medio de la cual se crea el registro de deudores alimentarios morosos (REDAM) y se dictan otras disposiciones”.

El proyecto de Ley busca establecer procedimientos y medidas para los deudores de cuotas alimentarias. Crea un registro de deudores el cual será administrado por el ministerio de Justicia y del Derecho. Quienes se encuentren inscritos en el registro tendrán inhabilidades para contratar, para posesionarse en cargos públicos, para salir del país entre otros.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Presidencia</b>			
	<b>FORMATO ESTÁNDAR PARA INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS CONFORME A LA RESOLUCIÓN 002 DEL 26 DIC DE 2017</b>		CÓDIGO	L-M.P.1- F04
			VERSIÓN	01-2018
			PÁGINA	3 de 7

- Proyecto de ley 199 de 2017 cámara “por medio del cual se introducen algunas disposiciones en materia de contratación estatal”.

En atención al contenido del proyecto y una vez discutido el mismo con los demás ponentes, se estimó conveniente rendir ponencia negativa, esto debido a que contempla medidas inconvenientes e inconstitucionales.

- Proyecto de Ley 131 de 2016 Cámara, por medio del cual se crea el registro único nacional de unidades de propiedad horizontal y se modifica de la ley 675 de 2001.

El proyecto Ley crea el registro único nacional de unidades de propiedad horizontal registro de administrado por el municipio a en cabeza de las secretarías de planeación a su vez se asignan funciones de inspección vigilancia y control a las secretarías de Gobierno en relación del régimen de propiedad horizontal, para gratinar la convivencia ciudadana y la veracidad de la información.

- Proyecto de Ley No. 285 de 2017 Cámara, 084 de 2016 Senado “por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones.”

La ley modificación algunas normas de contratación pública, con el objeto de introducir medidas para el fortalecimiento, la eficiencia y la transparencia en la gestión contractual, fue sancionada el 15 de enero de 2018.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Presidencia</b>			
	<b>FORMATO ESTÁNDAR PARA INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS CONFORME A LA RESOLUCIÓN 002 DEL 26 DIC DE 2017</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	01-2018
			PÁGINA	4 de 7

- Objeciones presidenciales del proyecto de Ley 104 de 2015 Cámara, 166 de 2016 Senado. Entrenador Deportivo.

El cual busca reglamentar y reconocer el ejercicio de la actividad de entrenador (ra) deportivo (va), para tal fin se establece la naturaleza y el propósito de la actividad, determina el ámbito del ejercicio.

Las objeciones fueron negadas por la Plenaria de la Cámara de Representantes y el Senado de la Republica. En la actualidad el proyecto se encuentra en estudio de la Corte constitucional.

2. Proposiciones en Comisión y Plenaria tanto para el trámite legislativo como para el ejercicio de control político.

3. Las conclusiones o forma de terminación de los debates de control político.

4. Relación del trámite a las peticiones y/o solicitudes presentadas por la ciudadanía sobre su labor legislativa (Tenga en cuenta las PQR que son recibidas a través de la oficina de Atención al Ciudadano, las que llegan de forma directa y las que le son trasladadas).

- Respuesta derecho de petición presentado por el doctor Camilo Enciso – Instituto Nacional de Estudios Anticorrupción.  
Tema: Información sobre informes de gestión.
- Respuesta derecho de petición Presentado por el Concejal del municipio Bajo Baudó Stiven Mosquera.  
Tema: Conformación de comisión de seguimiento y medidas de seguridad.
- Respuesta derecho de petición presentado por el señor Alejandro López Ortiz.  
Tema: Inclusión de proyecto de Ley en el orden del día.
- Respuesta derecho de petición presentado por el señor Carlos Martínez  
Tema: Información sobre proyecto de Ley – Cadena perpetua para violadores de niños.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Presidencia</b>			
	<b>FORMATO ESTÁNDAR PARA INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS CONFORME A LA RESOLUCIÓN 002 DEL 26 DIC DE 2017</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	01-2018
			PÁGINA	5 de 7

- Respuesta derecho de petición presentado por el señor Fernando Fonseca  
Tema: Información a las observaciones del proyecto de Ley 131 de 2016.
- Respuesta derecho de petición presentado por la señora Cecilia Mendieta  
Tema: Información a las observaciones del proyecto de Ley 131 de 2016.

**PODRA informar acerca de:**

1. Su intervención en toda clase de gestión e intermediación ante los organismos del Estado para la obtención de cualquier tipo de servicios y ayudas en materia de salud, educación, vivienda, obras públicas, agricultura y de ciencia y tecnología, para beneficio de la comunidad colombiana.

2. Las peticiones a funcionarios de la Rama Ejecutiva para el cumplimiento de sus obligaciones constitucionales.

- Remisión de derecho de petición Doctor Diego Fernando Mora -Unidad Nacional de protección.  
Tema: Condiciones de seguridad concejales del Municipio Bajo Baudo.
- Remisión de derecho de petición Doctor Guillermo Rivera – Ministerio del Interior.  
Tema: Condiciones de seguridad concejales del Municipio Bajo Baudo.
- Derecho de petición presentado al Doctor Rafael Pardo – Alta Consejería para el post conflicto, derechos humanos y seguridad.  
Tema: Funciones de los personeros en relación al postconflicto.
- Derecho de petición presentado al Doctor Guillermo Rivera – Ministerio del Interior.  
Tema: Funciones de los personeros en relación al postconflicto.
- Derecho de petición presentado al Doctor Sergio Jaramillo- Alto Comisionado para la Paz.  
Tema: Funciones de los personeros en relación al postconflicto.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Presidencia</b>			
	<b>FORMATO ESTÁNDAR PARA INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS CONFORME A LA RESOLUCIÓN 002 DEL 26 DIC DE 2017</b>		CÓDIGO	L-M.P.1- F04
			VERSIÓN	01-2018
			PÁGINA	6 de 7

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Derecho de petición presentado al Doctor Dimitri Zaninovich – Agencia Nacional de infraestructura . Tema: Solicitud de información de estudios técnicos y financieros en relación a la construcción de la variante interna glorieta Cartagenita – barrio Chico.</li>   <li>• Derecho de petición presentado a la Doctora Claudia González – Autoridad nacional de Licencias Ambientales. Tema: Relleno sanitario Parque Ecológico Praderas de Antelio.</li>   <li>• Derecho de petición presentado al Doctor Francisco Ovalle – Gobernación del Cesar . Tema: información diferendo limítrofe Guajira- Cesar.</li>   <li>• Derecho de petición presentado a la Doctora Tania Buitrago – Gobernación de la Guajira . Tema: información diferendo limítrofe Guajira- Cesar.</li>   <li>• Derecho de petición presentado al Doctor Juan Antonio Nieto – Instituto Geográfico Agustín Codazzi . Tema: información diferendo limítrofe Guajira- Cesar.</li> </ul>
3. Acciones ante el gobierno en orden de satisfacer la necesidad de los habitantes de sus circunscripciones electorales.
4. La participación como directivo de su partido o movimiento político.
5. Ejercicio gratuito como profesional de la salud.
6. La participación en actividades científicas, artísticas, culturales, educativas y deportivas.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Presidencia</b>			
	<b>FORMATO ESTÁNDAR PARA INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS CONFORME A LA RESOLUCIÓN 002 DEL 26 DIC DE 2017</b>		CÓDIGO	L-M.P.1- F04
			VERSIÓN	01-2018
			PÁGINA	7 de 7

7. Pertenencia y/o participación en organizaciones cívica o comunitaria.
8. Ejercicio de la cátedra universitaria.